

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

JUNTA VECINAL DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE:2019-6787 Exposición pública de la cuenta general de 2018.

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2018 con sus correspondientes anexos y el dictamen favorable del Pleno de la Junta, se exponen al público durante quince días.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 17 de mayo de 2019.

El presidente,

José Ramón Humara Fernández.

[2019/6787](#)